

Expediente: 1245/22
Carátula: FERRO VAZQUEZ MARTA JOSEFINA C/ COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A, -DEMANDADO
20322028025 - FERRO VAZQUEZ, MARTA JOSEFINA-ACTOR
20322028025 - FERRO GUTIERREZ, JUAN MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1245/22



H105035242901

JUICIO: FERRO VAZQUEZ MARTA JOSEFINA c/ COLEGIO DEL ACONQUIJA S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 1245/22. Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2024.

A la presentación ingresada en fecha 20/08/2024 por el JUZGADO DE PAZ DE YERBA BUENA:

Téngase presente la cédula devuelta sin diligenciar -Colegio del Aconquija S.A- y lo informado por Juzgado de Paz de Yerba Buena. A conocimiento de la interesada. 1245/22.CKM Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.